



## CIRCULAR NRO. 04

MAT.: Informa situación 22.10.24

Limache, 23 de octubre del 2024.

Estimada Comunidad Liceana:

El día de ayer, fuimos testigos de cómo la desinformación y el miedo puede invadir a una comunidad. Cómo las redes sociales desinformaron rotundamente, probando que se pueden decir muchas cosas, pero siempre hay que comprobar para dar fidelidad a lo que se dice.

Por lo anterior, explicaremos qué pasó y que NO pasó, brindando un contexto que nos permitirá tener claridad de los hechos y la posibilidad de saber que es verdad y qué no lo es:

1. Lo que pasó ayer:

- a. Apoderados y estudiantes, en el contexto de la aplicación de ley “aula segura” fueron citadas en dos tiempos diferentes al liceo para ser notificadas de suspensión preventiva de 10 días para investigar y tomar la medida disciplinaria correspondiente.
- b. Las apoderadas con sus respectivas estudiantes llegaron a la misma hora y se enfrascaron en conflicto las 4 al ingresar al establecimiento.
- c. Una de las estudiantes sufrió un corte en su cuero cabelludo producto de la pelea y fueron separadas por funcionarios del establecimiento, siendo un par de ellas llevadas a la oficina de Inspectoría general para contener la situación.
- d. A la estudiante herida se le ofrecieron los primeros auxilios correspondientes, siendo rechazados por su madre y la estudiante misma.
- e. Ambas familias fueron mantenidas separadas para evitar posteriores conflictos, una de ellas, aumentando en número amenazó e insultó a diversos funcionarios del establecimiento.
- f. Al establecimiento llegaron, contactados por la dirección, seguridad ciudadana y Carabineros de Chile, estos últimos tomaron el procedimiento y estimando que, existiendo un riesgo latente y por la violencia manifestada en las afueras del liceo, tomaron la decisión de detener a una de las familias y tomar las denuncias respectivas en la comisaría.
- g. Dentro de los hechos de violencia sufridos dentro del establecimiento, el equipo directivo fue denostado, grabado para ser subido a redes sociales e incluso amenazados con piedras.
- h. En el transcurso del día, se procuró cumplir los protocolos establecidos en el reglamento interno y alineados con la normativa legal vigente.
- i. Durante el día, la jornada escolar se desarrolló con relativa normalidad, siendo interrumpida principalmente por la legítima preocupación de apoderados que, voluntariamente fueron a retirar a sus pupilos.

## 2. QUÉ NO PASÓ

- a. No hubo un apuñalamiento como se señaló, sino mas bien la agresión con un objeto de belleza (delineador de pestañas) utilizado como objeto contundente
- b. No hubo disparos ni daños a la infraestructura durante o posterior al conflicto
- c. En ningún momento llegaron amenazas al establecimiento posterior a los hechos relatados.

Fuera de los comentarios que se han emitido, en nuestro establecimiento este tipo de hechos no es lo común y son esporádicos. Como en todas las escuelas, tanto privadas como públicas, se dan hechos de violencia, sin embargo nuestra diferencia es que en todos los casos hemos abordado la violencia a través del diálogo y aplicando el reglamento que nos permiten tomar medidas formativas como también imponer medidas sancionatorias más gravosas como las condicionalidades y más extremas como la cancelación de matrícula y la expulsión, siempre preservando el resguardo de los derechos que a cada estudiante sin excepción le asisten dentro del debido proceso.

Es importante señalar que las familias son, por esencia, los primeros educadores quienes inculcan valores como el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Por lo anterior es relevante reforzar en sus hogares que los valores deben ser puestos siempre y en todo lugar delante y que nos permite entendernos como sociedad civilizada. Invitamos a todos a reforzar esta enseñanza esencial y nosotros por supuesto, reforzarla día a día a través de docentes, asistentes de la educación y especialmente a través de la unidad de convivencia escolar.

Si usted no sabía lo que pasó, con esto podrá conocer los hechos, teniendo la capacidad de desmentir lo que no es, lo que ayuda a no confundir y lo que permite al liceo seguir funcionando adecuadamente y mejorando día a día.



**GINO ALEJANDRO FLORES CASTILLO**  
**DIRECTOR**

### Distribución :

- Funcionarios
- Archivo Dirección